

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Carlos ROJAS GARCÍA y Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

Transcurridos más de cuarenta años desde el cierre de la línea ferroviaria Guadix–Baza–Lorca, no consta un calendario público, cierto y formalizado por parte del Gobierno para adoptar una decisión definitiva sobre su reapertura ni su eventual incorporación a la planificación estatal ferroviaria.

1. ¿Qué calendario concreto, con fechas determinadas, maneja el Gobierno para adoptar una decisión definitiva sobre la reapertura de la línea Guadix–Baza–Lorca?
2. ¿Qué hitos intermedios, con indicación de fechas, contempla dicho calendario?
3. ¿En qué fecha prevé el Gobierno formalizar una decisión administrativa definitiva sobre esta infraestructura?
4. ¿Qué instrumento jurídico o de planificación estatal prevé utilizar el Gobierno para dicha formalización?
5. En caso de no existir calendario definido ni instrumento previsto, ¿cuáles son las razones que lo justifican?

Madrid, 25 de mayo de 2026

Vº Bº 
LA SECRETARIA GENERAL



Fdo: 
LOS DIPUTADOS